



## CIRUGÍA OCULAR

- Llenar la solicitud de Solidaridad que se retira en la Cooperativa Lambaré o se descarga de la web sección Solidaridad.-
- Tener 1 año de antigüedad cumplido.-
- Estar al día antes de la fecha de realización del estudio en todas las obligaciones.-
- Plazo de presentación: 90 Días.-

### DOCUMENTACIONES A PRESENTAR

- Copia de Cédula del socio.-
- Certificado de intervención expedido por la Administración del Centro Asistencial y/o formato proveído por la Cooperativa Lambaré para el llenado correspondiente por la Administración del Centro Asistencial, el cual deberá contar con el diagnóstico correspondiente, acompañado del sello de la Administración del Centro Asistencial que expide el certificado.-
- Monto otorgado : G. 300.000 por cirugía, estableciéndose un máximo de dos (2) cirugías por año.-

**OBS: Es importante siempre recurrir al reglamento de solidaridad actual para disipar dudas, este resumen es meramente descriptivo y puede estar sujeto a variación.-**